

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7734**      *POLVERO Y CUBA ALJARAFE, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 197/10, dimanante de los Autos 837/09, a instancia de José Robles Sosa contra Polvero y Cuba Aljarafe, S.L., en la que con fecha 17/3/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Polvero y Cuba Aljarafe, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 10.981,78 euros de principal más el 10% de interés de mora ex art 29 E.T de 1.098,17 euros y 3.294,53 euros calculadas para gastos que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019511-1